

00019445

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACLARATORIA DE COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 706**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1379**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 07 de marzo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 07 de marzo de 2019 15 56**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	0600842470	DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara: Plazo .**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1160513046	14/09/2012 0:00:00	36864		ESTACIONAMIE	Urbano
				NTO	

Linderos Registrales:

ESTACIONAMIENTO 17: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J. de la Urbanización "Umiña II" de la Parroquia y Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con local D1B en 14,00m2. POR ABAJO: Lindera con estacionamiento 38 en 14,00m2 POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento 18 en 5,10m POR EL SUR: Lindera con estacionamiento 16 en 5,10m. POR EL ESTE: lindera con área común de circulación vehicular en 2,75m. POR EL OESTE: Lindera con limite de terreno hacia la calle 6 en 2,75m. AREA: 14,00m2. Alicuota %. 0,0036. Área de terreno. 5,95 Área Común. 10,37 Área Total. 24,37. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Dirección del Bien: EDIFICIO NEREA, de la Urbanización "Umiña II".

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1160513016	28/09/2012 0.00.00	37213		BODEGA	Urbano

Linderos Registrales:

Del Edificio Nerca Ubicado en la Manzana J. de la Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta, se encuentra BODEGA 35: PLATA SUBSUELO -2 (SOTANO) Está ocupada íntegramente por diecinueve (19) estacionamientos enumerados desde el 24 al 42 y veinte y dos (22) bodegas enumeradas desde el 13 al 20 y desde la 22 a la 35, además de áreas comunes de circulación vehicular y peatonal y cuatro (4) estacionamientos de visitas enumerados desde el V1 al V4. El Sótano se desarrolla en tres subniveles, que son: -7,03m. - 6,67m y -6,13m. BODEGA que tiene los siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con estacionamiento 14 en 3.12m2 y con bodega 8 en 0,83m2 Por abajo: lindera con terreno del edificio en 3,95m2. Por el norte: lindera con área común de circulación peatonal en 2,60m. Por el sur: lindera con terreno del edificio en 2,60m. Por el este: lindera con bodega 34 en 1,52m Por el oeste. lindera con bodega 27 en 1,52m. Área:3,95m2. Nivel -7,03. Area Neta vendible. 3,95 Alicuota 0.0010. Area de terreno.1.59. Area Común.2,77. Area total. 6,72. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Dirección del Bien: Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
------------------	----------------	------------	------------	-----------	-------------

Impreso por erick_espinoza

Administrador

jueves, 7 de marzo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 706

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1379

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de marzo de 2019

1160513096

28/09/2012 0 00:00

37184

DEPARTAMENT Urbano

O

Linderos Registrales:

3.7 CUARTA PLANTA ALTA (PISO 5): Está ocupada por cinco (5) departamentos denominados D5A, S5B, S5C, D5D y D5E, además de las respectivas áreas comunes de circulación peatonal. DEPARTAMENTO S5C.- DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización "Umiña II" de la parroquia y Cantón Manta. 3 7.3.DEPARTAMENTO S CINCO C.- Por arriba: lindera con departamento S6C en 69,95m2 Por abajo lindera con departamento S4C en 66,39m2 y con vacío en 3,56m2 Por el norte: lindera con vacío hacia retro posterior de oeste a este en 3,86m Por el sur: lindera con vacío hacia retro frontal de oeste a este en 5.52m Por el este: lindera de norte a sur con departamento S5B en 15,60m Por el oeste: lindera con vacío hacia retro posterior de norte a sur en 0,37m, con departamento D5D en 3,81m, con ducto de instalaciones en 1,90m, con área común de circulación en 2,50m, con ducto de instalaciones en 0,75m, con área común escalera en 4,30m y con vacío hacia retro frontal en 1,94m Área : 69,95m2. Nota Dentro de las medidas y linderos se incluye el área de terraza con 12,20m2 DEPARTAMENTO S5C.- tiene un Nivel 12 24 Área Neta: 69.95 Alícuota %. 0,0157 Área de terreno. 26,13 Área Común. 45,55 Área Total. 115,50.

Dirección del Bien: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización "Umiña II"

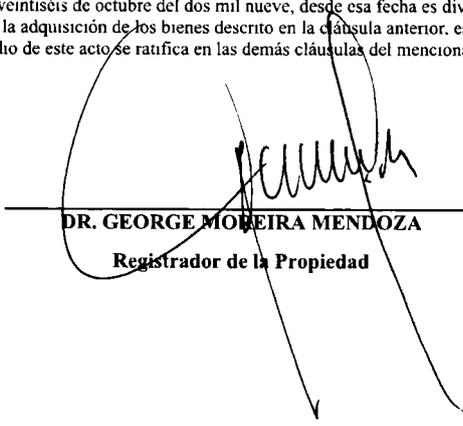
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

ACLARACIÓN DE COMPRAVENTA

*Los antecedentes anteriormente anotados, el señor JOSÉ EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA, tiene a bien en ACLARAR como en efecto lo hace, que la escritura pública de compraventa descrita en la cláusula anterior de este acto, se hizo constar que su estado civil era de casado, cuando en realidad su estado civil en ese momento y hasta ahora es de divorciado, para probar tal hecho adjunto su acta de matrimonio con la razón de narginación del divorcio que fue inscrita el veintiséis de octubre del dos mil nueve, desde esa fecha es divorciado, y ha mantenido hasta la actualidad dicho estado civil, por lo tanto a la fecha de la adquisición de los bienes descrito en la cláusula anterior, esto es el catorce de febrero del dos mil trece su estado civil era el de divorciado Por medio de este acto se ratifica en las demás cláusulas del mencionado contrato de compraventa

Lo Certifico

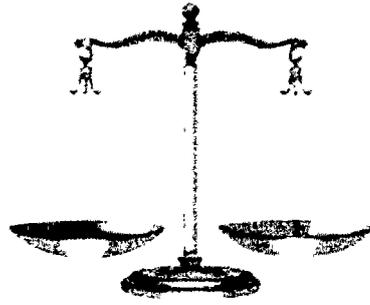

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00019446



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE:

ACLARATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA EL SEÑOR JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA.-

LA CUANTÍA ES INDETERMINADA.-

FACTURA: 001-002-000043113

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P00383

CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2019

CONFERÍ SEGUNDA COPIA: EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2019

AUTORIZADA POR:

ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

00019447



Factura: 001-002-000043113



20191308002P00383

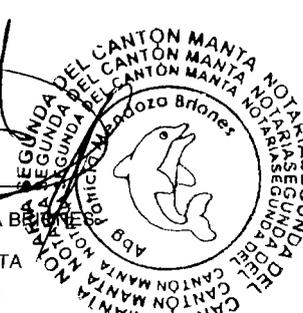
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00383						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
CHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2019, (11.20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600842470	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA BRANCO



NOTARÍA
PÚBLICA



00019448

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALLERÓN
TELEFONO: 052602383/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA: 001-002-000043113

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P00383

**ACLARATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL
SEÑOR JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA.-**

LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece el señor **JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero cero ocho cuatro dos cuatro siete guion cero, de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Quito en la calle Granda Centeno número trescientos setenta y dos, edificio Génesis, departamento 6D y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono celular número cero nueve siete cuatro ocho cero cero cero cuatro, y correo electrónico jorged07@uiio.satnet.net, por sus propios derechos, El compareciente legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberse identificado presentando su

Juanita

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda de Manta - Ecuador

cédula de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que quede agregada a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **"ACLARATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fueran en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue:

Abg. Patricia Mercedes Echeverría
Ministerio Público Ecuador
Ministerio de Justicia

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **ACLARATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene a la celebración del presente acto, el señor **JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero cero ocho cuatro dos cuatro siete guion cero, de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Quito en la calle Granda Centeno número



NOTARÍA
PÚBLICA

00019449

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622383/0994257214
pati.mendoza@notaria.com



372, edificio Génesis, departamento 6 D y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono celular número 097480004, y correo electrónico jorged07@uio.satnet.net, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-

Con fecha catorce de febrero del dos mil trece, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrita en el registro de la propiedad el once de marzo del dos mil trece, el señor Jorge Eduardo Delgado Rivadeneira, por sus propios derechos en su estado civil casado, adquirió por compra a la Compañía Atiaga & Iturralde C.A, un **Departamento signado S5C, el estacionamiento Diecisiete, y la Bodega Treinta y Cinco** del edificio Nerea, ubicado en la Manzana J de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes linderos y medidas:
DEPARTAMENTO S CINCO C.- Por arriba lindera con departamento S6C en sesenta y nueve coma noventa y cinco metros cuadrados, Por abajo: lindera con departamento S4C en sesenta y seis coma treinta y nueve metros cuadrados Y con vacío en tres coma cincuenta y seis metros cuadrados. Por el norte: lindera con vacío hacia retiro posterior de oeste a este en tres coma ochenta y seis metros. Por el sur: lindera con vacío hacia retiro Frontal de oeste a este en cinco coma cincuenta y dos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Alc. Pablo Herrera Briones
Municipio de Bodega
Calle 13 No. 1300

metros. Por el este: lindera de norte a sur con Departamento S5B en quince coma sesenta metros. Por el oeste: lindera con vacío hacia retiro posterior de norte a sur en cero coma treinta y siete metros, con departamento D5D en tres coma ochenta y un metros con ducto de instalaciones en uno coma noventa metros, con área común de circulación en dos coma cincuenta metros, con ductos de instalaciones en cero coma setenta y cinco metros, con área común escalera en cuatro coma treinta metros y con vacío hacia retiro frontal en uno coma noventa y cuatro metros. Área: sesenta y nueve coma noventa y cinco metros cuadrados. Nota. Dentro de las medidas y linderos se incluye el área de terraza con doce coma veinte metros cuadrados. Departamento S5C.- tiene un nivel. Doce punto veinticuatro Área neta: sesenta y nueve punto noventa y cinco, Alícuota %. Cero coma cero ciento cincuenta y siete, Área de terreno veintiséis coma trece, Área común. Cuarenta y cinco coma cincuenta y cinco, Área total. Ciento quince coma cincuenta. **BODEGA TREINTA Y CINCO:** Planta subsuelo -2 (SÓTANO). Está ocupada por diecinueve (19) estacionamientos enumerados desde el veinticuatro al cuarenta y dos y veintidós (22) bodegas enumeradas desde el trece al veinte y desde el veintidós a la



00019450



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÁ
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA Y MALECON
 TELEFONO: 052622988/0994257214
 pati.mendoza@hotmail.com



treinta y cinco, además de áreas comunes de circulación vehicular y peatonal y cuatro (4) estacionamientos de visitas enumerados desde el V1 al V4. El sótano se desarrolla en tres subniveles que son: raya siete coma cero tres metros, raya seis coma sesenta y siete metros y raya seis coma trece metros. **BODEGA** que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba lindera con estacionamiento catorce, en tres coma doce metros cuadrados y con bodega ocho en cero coma ochenta y tres metros cuadrados. Por abajo: lindera con terreno del Edificio en tres coma noventa y cinco metros cuadrados. Por el Norte: lindera con área común de circulación peatonal en dos coma sesenta metros. Por el Sur lindera con terreno del edificio en dos coma sesenta metros. Por el este: lindera con bodega treinta y cuatro en uno coma cincuenta y dos metros. Por el oeste: lindera con bodega veintisiete en uno coma cincuenta y dos metros. Área: tres coma noventa y cinco metros cuadrados. Nivel menos siete coma cero tres. Área neta vendible tres coma noventa y cinco, Alícuota cero coma cero cero cero diez. Área del terreno uno coma cincuenta y nueve. Área común dos coma setenta y siete. Área total seis coma setenta y dos; y el **ESTACIONAMIENTO DIECISIETE**, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J de la Urbanización Umiña

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabá - Ecuador

II de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con local D1B en catorce metros cuadrados. Por abajo: lindera con estacionamiento treinta y ocho, en catorce metros cuadrados. Por el norte: lindera con estacionamiento dieciocho en cinco coma diez metros. Por el sur: lindera con estacionamiento dieciséis en cinco coma diez metros. Por el este: lindera con área común de circulación vehicular en dos coma setenta y cinco metros. Por el oeste: lindera con limita de terreno hacia la calle seis en dos coma setenta y cinco metros. Área catorce metros cuadrados. Alícuota % cero coma cero cero treinta y seis. Área de terreno cinco coma noventa y cinco. Área común diez coma treinta y siete Área Total veinticuatro coma treinta y siete. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN.-

TERCERA: ACLARATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados, el señor JOSÉ EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA, tiene a bien en ACLARAR como en efecto lo hace, que la escritura pública de compraventa descrita en la cláusula anterior de este acto, se hizo constar que su estado civil era de casado, cuando en realidad su estado civil en ese momento y hasta ahora es de **divorciado**, para probar tal hecho.

Ag. Fudicial Manta
Notario Público Segundo
MANTAS, CANTÓN MANTA



00019451

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
 TELEFONO: 052622583/0994357214
 pati.mendoza@hotmail.com



adjunto su acta de matrimonio con la razón de marginación del divorcio que fue inscrita el veintiséis de octubre del dos mil nueve, desde esa fecha es divorciado, y ha mantenido hasta la actualidad dicho estado civil, por lo tanto a la fecha de la adquisición de los bienes descrito en la cláusula anterior, esto es el catorce de febrero del dos mil trece su estado civil era el de divorciado. Por medio de este acto se ratifica en las demás cláusulas del mencionado contrato de compraventa.- **CUARTA: DE LA CUANTIA.**- El presente acto por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se autoriza al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que realice las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura Minuta firmada por el señor abogado Aster Rodríguez Reina con matrícula número 13-2008-64 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la

Notaría Pública Segunda de Manta
 ECUADOR

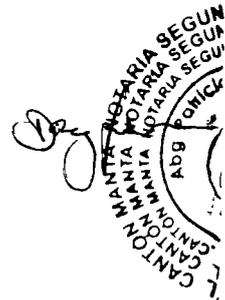
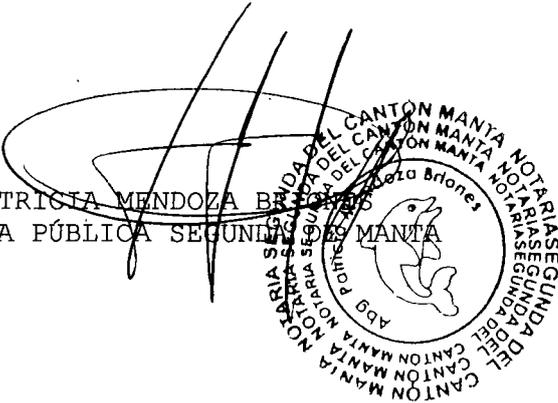
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: JPV



JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA
C.C. No. 0600842470

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTÁ



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Mantá

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00019452



FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

FIGURINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

En Quito, a los 2 días del mes de febrero del año 2019, yo, el suscrito, Jefe de Registro Civil, en virtud de mi cargo, he recibido en el presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA, nacido en

Quito-Richinoha, el 7 de octubre de 1952 de nacionalidad ecuatoriana, de

profesión Egr. de Psicología, con Cédula N° 0600842470, domiciliado en Quito,

estado anterior soltera; hijo de Galo Eduardo Delgado y de

María Judith Rivadeneira

MARIA EUGENIA MOSCOSO SERRANO, nacida en Quito-Richinoha, el 27 de

enero de 1949, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Dra. en Psicología,

Cédula N° 1702571439, domiciliada en Quito,

hija de Beatriz Serrano y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito, de estado anterior soltera.

En este matrimonio reconocieron a su hijo, llamado

FECHA: febrero 5, 2019.

Observaciones:

no b. -

FIRMAS:

J. Delgado & M. Moscoso

Notario Público Ramiro Tipan Quishpe

Información certificada a la fecha 31 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: RAMIRO TIPAN QUISHPE

N° de certificado: 190-199-69453



190-199-69453

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Méndez Zúñiga
Notario Público Segundo
M. 2021 - Leunda

RAZON: por sentencia de Divorcio del Juez VICENTE TAIANO G. QUITO, 28 de agosto de 2008, se declara DISUELTO el matrimonio de JORGE EDUARDO ELIZABO RIVADENEIRA con MARÍA EUGENIA MASCOSO SERRANO. Cuya copia se archiva con el No. 2008-3345, QUITO, 26 de febrero de 2019. JEFE DE OFICINA/DIA

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de de 1.9..... cuya copia se archiva.

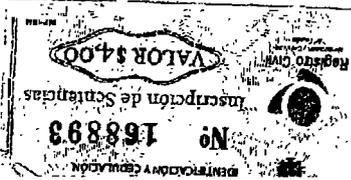
f) de de 1.9.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública Calabrada ante el NÚMERO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, QUITO 26 de Septiembre del 2008, Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre JORGE EDUARDO ELIZABO RIVADENEIRA con MARÍA EUGENIA MASCOSO SERRANO. Documento que se archiva con el No. 2008-3345, QUITO 06 de Octubre del 2008. EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab).....



Información certificada a la fecha, 19 DE FEBRERO DE 2019
Emisor. RAMIRO TIPAN QUISHPE

Nº de certificado: 190-199-69453



190-199-69453

Ramiro Tipan Quishpe

Lodo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00019453



20191308002C00462

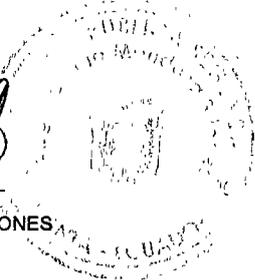
Factura: 001-002-000043117

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191308002C00462

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JORGE EDUARDO DELGADO RIVADENEIRA, de la página web y/o soporte electrónico, registrocivil.gob.ec el día de hoy 26 DE FEBRERO DEL 2019, a las 12:02, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. INSCRIPCION DE MATRIMONIO CON SU RESPECTIVA MARGINACION DE DIVORCIO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *[Signature]*

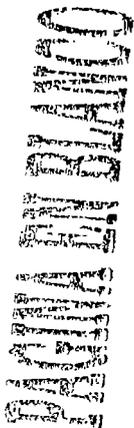
MANTA, a 26 DE FEBRERO DEL 2019, (12:02).

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



[Vertical Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00019454



Ficha Registral-Bien Inmueble

36864



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19003454, certifico hasta el día de hoy 12/02/2019 9:33:20, la Ficha Registral Número 36864.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
XXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 14 de septiembre de 2012 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: EDIFICIO NEREA, de la Urbanización "Umiña II".

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 17: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J. de la Urbanización "Umiña II".de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con local D1B en 14,00m2. POR ABAJO. Lindera con estacionamiento 38 en 14,00m2. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento 18 en 5,10m. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento 16 en 5,10m. POR EL ESTE: lindera con área común de circulación vehicular en 2,75m. POR EL OESTE: Lindera con limite de terreno hacia la calle 6 en 2,75m. AREA: 14,00m2. Alícuota %. 0,0036. Área de terreno. 5,95 Área Común. 10,37 Área Total. 24,37. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2512	08/nov/2006	34.491	34.509
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1636	08/dic/2010	25.341	25.961
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	584	29/feb/2012	11.544	11.559
PLANOS	PLANOS	34	30/jul/2012	591	602
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	25	30/jul/2012	864	954
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1594	30/oct/2012	30.616	30.809
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	841	11/mar/2013	17.319	17.349

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 08 de noviembre de 2006. Número de Inscripción: 2512 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5408 Folio Inicial:34.491
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:34.509
Cantón Notaría: MANTA

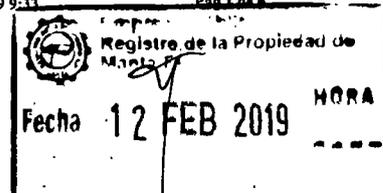
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortíz,, representados por Abg. Milton Javier Choez Ramírez. COMPANÍA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen Maria Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma





por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000042383	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000042382	CHOEZ ORTIZ LUIS MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1308362415	CHOEZ ORTIZ MILTON JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2169	09/ago/2000	13.241	13.248
COMPRA VENTA	849	28/mar/2000	4.960	4.963

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 08 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 1636 **Tomo:**43
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6757 **Folio Inicial:**25.341
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:**25.961
Cantón Notaría: MANTA

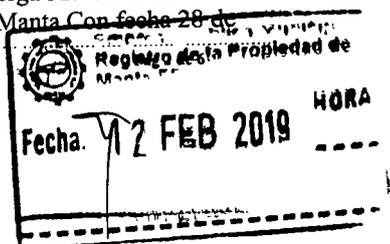
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canelos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Wated Reshuan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional.Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí.Area total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1095M2)..El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversion y Administracion del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelacion parcial de garantia hipotecaria y de levantamiento de Prohibicion de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alata (piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 del 2.012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar. de los Departamentos S7B. Dep. D2A, Dep. D3A. Dep. D7A. Dep. S8C. Dep.S4C. Dep.D5E. Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A. Dep. S5B, Dep. S5C, Dep. D5D. Dep. D6A. Dep. S6B, Dep. S6C. S6C, Dep. S6C. Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS. 32, 33, 28,15, 16, 19, 7,,8,36, 31. 1,2, 3,4, 9,10, 11,12,14,17,18, 23.24.26.27. 28,29,30, 38, 39, 40, BODEGAS. No.1.2.4.5.6.7.8.9.12.13.14.15.16.17.18.19.22.25.26.27.28.29.33.35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibicion de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea, . El Departamento D4A. del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10,Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibicion de Enajenar, celebrada ante la Notaria Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32. del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta Con fecha 28 de





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, 00019155
Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaria Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010,
sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y
Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el
Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte
(20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El
Estacionamiento 37, del Edificio Nerea, Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del
Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edifio
Nerea. la Bodega 34 del Edificio Nerea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000046697	FIDEICOMISO DE INVERSON Y ADMINISTRACION DEL IESE PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000046696	COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2512	08/nov/2006	34.491	34.509
COMPRA VENTA	584	29/feb/2012	11.544	11.559

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de febrero de 2012 **Número de Inscripción:** 584 **Tomo:** 25
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1152 **Folio Inicial:** 11.544
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA **Folio Final:** 11.559
Cantón Notaría: ROCAFUERTE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J- 4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,50 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C A	NO DEFINIDO	MANTA	

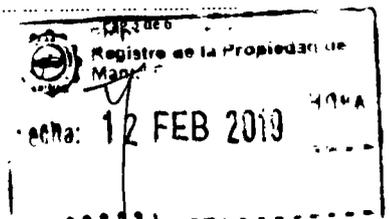
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1636	08/dic/2010	25.341	25.961
COMPRA VENTA	2512	08/nov/2006	34.491	34.509

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012 **Número de Inscripción:** 34 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4339 **Folio Inicial:** 591
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA **Folio Final:** 602





Cantón Notaría: ROCAFUERTE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	30/jul/2012	864	954

[5 / 7] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012 Número de Inscripción: 25 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4338 Folio Inicial:864
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:954
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	584	29/feb/2012	11.544	11.559

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 30 de octubre de 2012 Número de Inscripción: 1594 Tomo:72
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6704 Folio Inicial:30.616
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:30.809
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

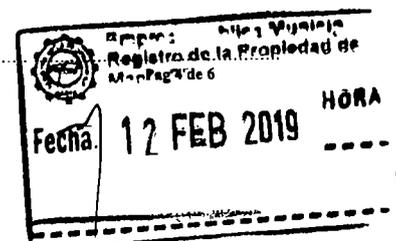
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



ACREEDOR 80000000046697 FIDEICOMISO DE INVERSION Y NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO

DEUDOR 800000000046696 COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C A NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO

00019456

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1636	08/dic/2010	25.341	25.961

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 11 de marzo de 2013 // **Número de Inscripción:** 841 **Tomo:** 42
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2080 **Folio Inicial:** 17.319
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final:** 17.349
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de febrero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Que tiene una cuantía Usd 44,928.20 Los siguientes bienes Inmuebles ubicados en el EDIFICIO DENOMINADO NEREA UBICADO EN LA MANZANA J DE LA URBANIZACION UMIÑA II DEL CANTON MANTA, Provincia de Manabí descrito de la siguiente manera: El Departamento S Cinco C. cuarta planta alta (piso cinco) - El Estacionamiento Diecisiete - Bodega Treinta y cinco

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0600842470	DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO	CASADO(A) //	MANTA	
VENDEDOR	800000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	30/jul/2012	864	954

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:33:20 del martes, 12 de febrero de 2019

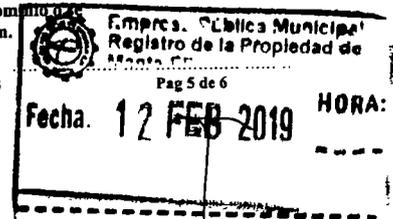
A petición de: DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO

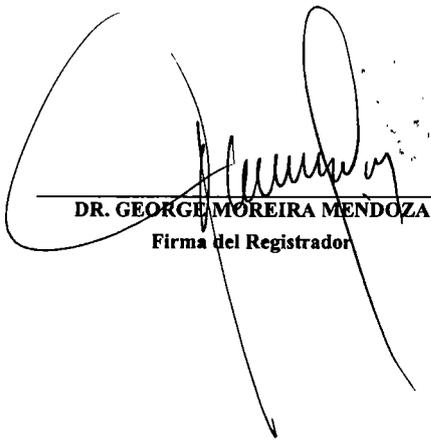
Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.





DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

.....
Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Públicos Secundo
Secundo - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
Fecha 12 FEB 2019 HORA: _____



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00019457



Ficha Registral-Bien Inmueble

37213



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19003454, certifico hasta el día de hoy 12/02/2019 9:30:08, la Ficha Registral Número 37213.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: BODEGA
XXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 28 de septiembre de 2012 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio Nerea Ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta, se encuentra BODEGA 35: PLATA SUBSUELO -2 (SOTANO). Está ocupada íntegramente por diecinueve (19) estacionamientos enumerados desde el 24 al 42 y veinte y dos (22) bodegas enumeradas desde el 13 al 20 y desde la 22 a la 35, además de áreas comunes de circulación vehicular y peatonal y cuatro (4) estacionamientos de visitas enumerados desde el V1 al V4. El Sótano se desarrolla en tres subniveles, que son: -7,03m, -6,67m y -6,13m. BODEGA que tiene los siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con estacionamiento 14 en 3,12m2 y con bodega 8 en 0,83m2. Por abajo: lindera con terreno del edificio en 3,95m2. Por el norte: lindera con área común de circulación peatonal en 2,60m. Por el sur: lindera con terreno del edificio en 2,60m. Por el este: lindera con bodega 34 en 1,52m. Por el oeste: lindera con bodega 27 en 1,52m. Área:3,95m2. Nivel -7,03. Area Neta vendible. 3,95 Alicuota 0,0010. Area de terreno.1,59. Area Común.2,77. Area total. 6,72. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2512 08/nov/2006	34.491	34.509
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1636 08/dic/2010	25.341	25.961
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	584 29/feb/2012	11 544	11 559
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	25 30/jul/2012	864	954
PLANOS	PLANOS	34 30/jul/2012	591	602
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1594 30/oct/2012	30.616	30.809
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	841 11/mar/2013	17.319	17.349

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de noviembre de 2006 Número de Inscripción: 2512 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5408 Folio Inicial:34.491
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:34.509
Cantón Notaría: MANTA

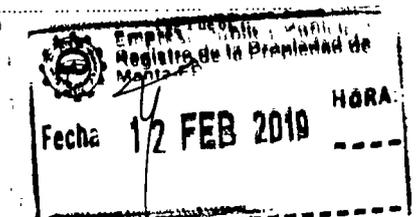
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel





Choez Ortiz,, representados por Abg. Milton Javier Choez Ramírez. COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen Maria Ortiz Morales, representante de la primera adquisicion y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000042383	COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000042382	CHOEZ ORTIZ LUIS MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1308362415	CHOEZ ORTIZ MILTON JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2169	09/ago/2000	13.241	13.248
COMPRA VENTA	849	28/mar/2000	4.960	4.963

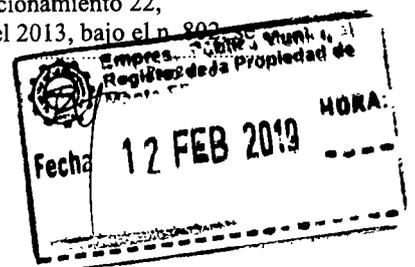
Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 08 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 1636 Tomo:43
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6757 Folio Inicial:25.341
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:25.961
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.Otorgada por la Compañia ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESE PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canelos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Wated Reshuan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional.Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí.Area total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1095M2)..El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversion y Administracion del IESE para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelacion parcial de garantia hipotecaria y de levantamiento de Prohibicion de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alata (piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 del 2.012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar. de los Departamentos S7B. Dep. D2A, Dep. D3A. Dep. D7A. Dep. S8C. Dep.S4C. Dep.D5E. Dep. S2C. Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A. Dep. S5B, Dep. S5C, Dep. D5D. Dep. D6A. Dep. S6B, Dep. S6C. S6C, Dep. S6C. Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS. 32, 33, 28,15, 16, 19, 7,,8,36, 31. 1,2, 3,4, 9,10, 11,12,14,17,18, 23.24.26.27. 28,29,30, 38, 39, 40, BODEGAS. No.1.2.4.5.6.7.8.9.12.13.14.15.16.17.18.19.22.25.26.27.28.29.33.35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea. El Departamento D4A. del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10,Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00019458



encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaria Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32. del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaria Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea, Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea. la Bodega 34 del Edificio Nerea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000046697	FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2512	08/nov/2006	34.491	34.509
COMPRA VENTA	584	29/feb/2012	11.544	11.559

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de febrero de 2012 Número de Inscripción: 584 Tomo:25
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1152 Folio Inicial:11.544
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:11.559
 Cantón Notaría: ROCAFUERTE
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J- 4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,50 m2.

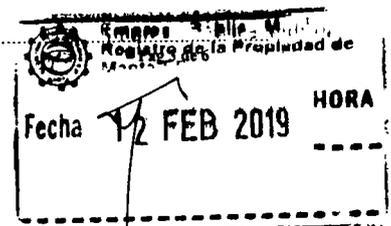
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1636	08/dic/2010	25.341	25.961
COMPRA VENTA	2512	08/nov/2006	34.491	34.509

**Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES**





[4 / 7] **PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012 **Número de Inscripción:** 25 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4338 Folio Inicial:864
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:954
Cantón Notaría: ROCAFUERTE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012
Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	584	29/feb/2012	11.544	11.559

[5 / 7] **PLANOS**

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012 **Número de Inscripción:** 34 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4339 Folio Inicial:591
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:602
Cantón Notaría: ROCAFUERTE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012
Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	30/jul/2012	864	954

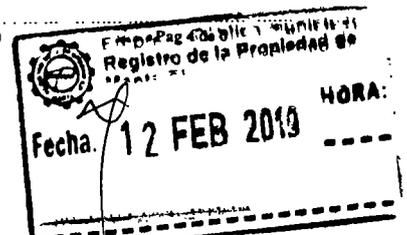
Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : martes, 30 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 1594 Tomo:72
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6704 Folio Inicial:30.616
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:30.809
Cantón Notaría: ROCAFUERTE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 2012
Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00019459

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000046697	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESE PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000046696	COMPañIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1636	08/djc/2010	25.341	25.961

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 11 de marzo de 2013 **Número de Inscripción:** 841 Tomo:42
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2080 Folio Inicial:17.319
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:17.349
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de febrero de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Que tiene una cuantía Usd 44,928.20 Los siguientes bienes Inmuebles ubicados en el EDIFICIO DENOMINADO NEREA UBICADO EN LA MANZANA J DE LA URBANIZACIÓN UMIÑA II DEL CANTON MANTA, Provincia de Manabí descrito de la siguiente manera: El Departamento S Cinco C. cuarta planta alta (piso cinco) - El Estacionamiento Diecisiete - Bodega Treinta y cinco

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0600842470	DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000046696	COMPañIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	30/jul/2012	864	954

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

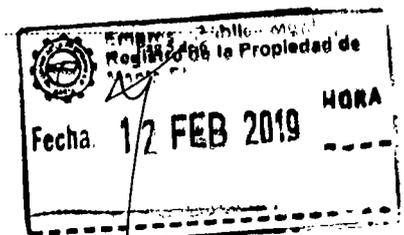
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:30:08 del martes, 12 de febrero de 2019

A petición de: DELGADO RIVADENEIRA JORGE
EDUARDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.





[Handwritten signature]
Firma del Registrador

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ing. George B. Moreira Mendoza
Municipio de Manta
Cantón Manta
Provincia de Manabí

F. P. M. S. de la Provincia de Manabí
Registro de la Propiedad de Manta

Fecha. 12 FEB 2019 HORA: _____



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Pío Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

00019460



Ficha Registral-Bien Inmueble
37184

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19003352, certifico hasta el día de hoy 11/02/2019 11:00:50, la Ficha Registral Número 37184.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 28 de septiembre de 2012 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización "Umiña II"

LINDEROS REGISTRALES:

3.7 CUARTA PLANTA ALTA (PISO 5): Está ocupada por cinco (5) departamentos denominados D5A, S5B, S5C, D5D y D5E, además de las respectivas áreas comunes de circulación peatonal. DEPARTAMENTO S5C.- DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización "Umiña II" de la parroquia y Cantón Manta. 3.7.3.DEPARTAMENTO S CINCO C.- Por arriba: lindera con departamento S6C en 69,95m2 Por abajo: lindera con departamento S4C en 66,39m2 y con vacío en 3,56m2 Por el norte: lindera con vacío hacia retiro posterior de oeste a este en 3,86m Por el sur: lindera con vacío hacia retiro frontal de oeste a este en 5,52m Por el este: lindera de norte a sur con departamento S5B en 15,60m Por el oeste: lindera con vacío hacia retiro posterior de norte a sur en 0,37m, con departamento D5D en 3,81m, con ducto de instalaciones en 1,90m, con área común de circulación en 2,50m, con ducto de instalaciones en 0,75m, con área común escalera en 4,30m y con vacío hacia retiro frontal en 1,94m Área : 69,95m2. Nota. Dentro de las medidas y linderos se incluye el área de terraza con 12,20m2. DEPARTAMENTO S5C.- tiene un Nivel. 12.24 Área Neta: 69,95 Alicuota %. 0,0157 Área de terreno. 26,13 Área Común. 45,55 Área Total. 115,50.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2512	08/nov/2006	34.491	34.509
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1636	08/dic/2010	25.341	25.961
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	584	29/feb/2012	11.544	11.559
PLANOS	PLANOS	34	30/jul/2012	591	602
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	25	30/jul/2012	864	954
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1594	30/oct/2012	30.616	30.809
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	841	11/mar/2013	17.319	17.349

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de noviembre de 2006 Número de Inscripción: 2512 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5408 Folio Inicial:34.491
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:34.509
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:37184

lunes, 11 de febrero de 2019 11:00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **11 FEB 2019** HORA: _____

Abg. Patricia Beatriz Arizaga
 Notaria Pública Seguridad
 Manta - Ecuador



00019461

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012 **Número de Inscripción:** 34 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4339 Folio Inicial:591
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:602
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	30/jul/2012	864	954

[5 / 7] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012 **Número de Inscripción:** 25 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4338 Folio Inicial:864
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:954
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	584	29/feb/2012	11.544	11.559

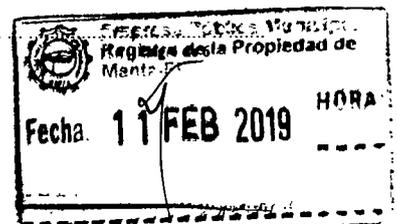
Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 30 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 1594 Tomo:72
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6704 Folio Inicial:30.616
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:30.809
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 2012





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea, . El Departamento D4A. del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaria Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32. del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaria Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea, Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea. la Bodega 34 del Edificio Nerea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000046697	FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2512	08/nov/2006	34 491	34.509
COMPRA VENTA	584	29/feb/2012	11.544	11.559

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de febrero de 2012 **Número de Inscripción:** 584 Tomo:25
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1152 Folio Inicial:11.544
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:11.559
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

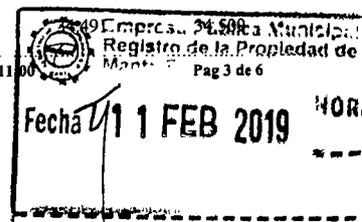
Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J- 4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,50 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1636	08/dic/2010	25.341	25.961
COMPRA VENTA	2512	08/nov/2006		





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00019462

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROMOCION

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000046697	FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1636	08/dic/2010	25.341	25.961

Registro de : COMPRA VENTA

7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 11 de marzo de 2013

Número de Inscripción: 841

Tomo: 42

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2080

Folio Inicial: 17.319

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 17.349

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de febrero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Que tiene una cuantía Usd 44,928.20 Los siguientes bienes Inmuebles ubicados en el EDIFICIO DENOMINADO NEREA UBICADO EN LA MANZANA J DE LA URBANIZACION UMIÑA II DEL CANTON MANTA, Provincia de Manabí descrito de la siguiente manera: El Departamento S Cinco C. cuarta planta alta (piso cinco) - El Estacionamiento Diecisiete - Bodega Treinta y cinco

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0600842470	DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000046696	COMPANIA ATIAGA & ITURBIDE C.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	25	30/jul/2012	864	954

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

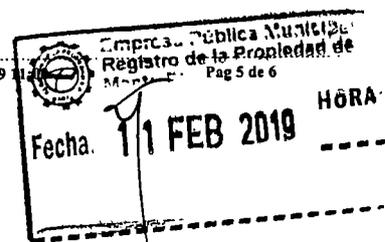
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:00:50 del lunes, 11 de febrero de 2019

A petición de: RODRIGUEZ REYNA ASTER REINHARD



M.A. Patricia Mendoza
 Abogada
 Manta

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Cecilia Britones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 11 FEB 2019	HORA: _____



00019463

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126802

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de FEBRERO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
1-16-05-13-016 EDIFICIO NEREA, BODEGA 35

Manta, Diez y ocho de Febrero del dos mil diez y nueve



Mg. Patricia E. Arriaga
Notario Publica Segundo

PAGINA EN BLANCO

00019464



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126803



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de FEBRERO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
1-16-05-13-046 EDIFICIO NEREA, EST. 17

Manta, Diez y ocho de Febrero del dos mil diez y nueve



M. Patricia Menéndez
Abogada Pública Segundo
Manta - Ecuador

PAGINA EM BRANCO



00019465

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126815



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de FEBRERO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
1-16-05-13-096 EDIFICIO NEREA, DPTO. S5C

Manta, Diez y nueve de Febrero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION

MANTAS

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00019466

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159251

N° ELECTRÓNICO : 65165

Fecha: Martes, 19 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-05-13-096

Ubicado en: EDIFICIO NEREA, DPTO. SSC

REA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Area Neta: 69.95 m²
 Area Comunal: 45.55 m²
 Área Terreno: 26.13 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0600842470	DELGADO RIVADENEIRA-JORGE EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,268.69
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 6,268.69

SON: SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10437PVG7LF



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-19 10:34:27.

PAGINA BRANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00019467

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159237

N° ELECTRÓNICO : 65151

Fecha: Lunes, 18 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-05-13-046

Ubicado en: EDIFICIO NEREA, EST. 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 14.00 m²
 Área Comunal: 10.37 m²
 Área Terreno: 5.95 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0600842470	DELGADO RIVADENEIRA-JORGE EDUARDO

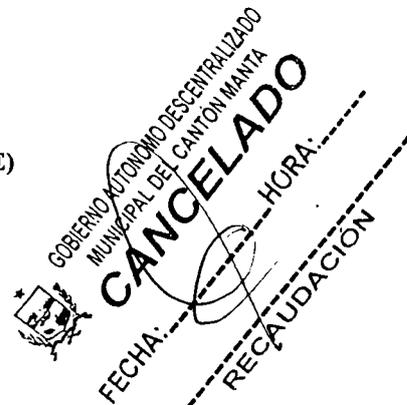
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,427.43
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 1,427.43

SON: MIL CUATROCIENTOS VENTISIETE DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V104719C1S13

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO
COMPTON PERU S.A.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00019468

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159236

N° ELECTRÓNICO : 65150

Fecha: Lunes, 18 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-05-13-016

Ubicado en: EDIFICIO NEREA, BODEGA 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 3.95 m²
 Área Comunal: 2.77 m²
 Área Terreno: 1.59 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0600842470	DELGADO RIVADENEIRA-JORGE EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 381.45
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 381.45

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10472QVRALL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-18 13:47:27.

PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN SIGUIENTE



00019469

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 0097126

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO ubicada EDIFICIO NEREA, DPTO. 55C cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6258.69 SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON 69/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL

Elorador: ANDRES CHANCA

MANTA - ECUADOR

Manta, 19 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



CONTINUA NELLA PAGINA
SEGUENTE



00019470

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097292

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO

ubicada EDIFICIO NEREA, BODEGA 35

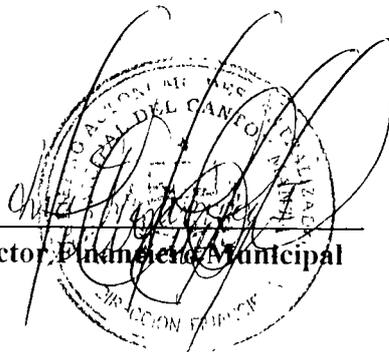
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$381.45 TRESCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 45/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 19 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO

00019471

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3

Nº 0097291

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

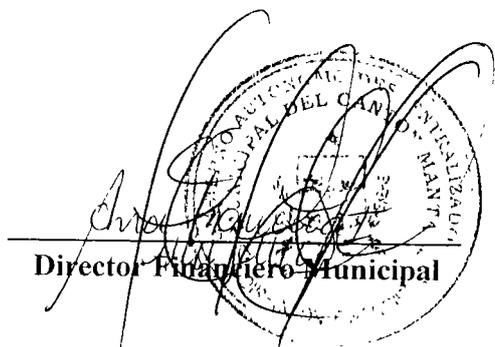
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO
ubicada EDIFICIO NEREA, EST. 17
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1427.43 MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 43/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 19 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



Alc. Pedro Pablo Kuczynski

CONFIDENTIAL



VEINTISEIS

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000012911



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00019472

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 0600842470
NOMBRES: DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO
RAZÓN SOCIAL: ED.NEREA EST.17
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: (A)
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 622719
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 21/02/2019 12:00:10



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]

CONFIDENTIAL



VEINTISIETE CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00019473

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 0600842470
NOMBRES: DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: ED.NEREA BOD.35

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD: 4
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 622720
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 21/02/2019 12:00:42



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE
Ay. Patricia Mendez Torres
Municipio P. B. B. de Manta

PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN SIGUIENTE



VEINTIOCHO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00019474

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0600842470
NOMBRES: DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO
RAZÓN SOCIAL: ED.NEREA DPTO.S5C
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 4
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 622628
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 21/02/2019 10:41:51



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

AG. Patricia...
MONTA...

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00019475

Número único de identificación: 0600842470

Nombres del ciudadano: DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.PSICOLOGIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO GALO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MARIA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



J. J. Delgado R.

A. J. Pinargote Velez
Abg. Jaime Arturo Pinargote Velez
Mantabí - Ecuador

N° de certificado: 195-201-73752



195-201-73752

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



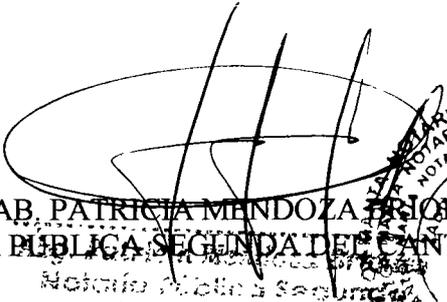
CONFIDENTIAL

ESTAS 30 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
patu.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN TREINTA FOJAS
ÚTILES, BAJO EL CÓDIGO SECUENCIAL 20191308002P00383


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Notario Pública Segunda
Mendoza Briones Patricia
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Patricia Mendoza Briones
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

00019477

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

706

Número de Repertorio:

1379

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 706 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0600842470	DELGADO RIVADENEIRA JORGE EDUARDO	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1160513096	37184	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA
BODEGA	1160513016	37213	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO	1160513046	36864	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

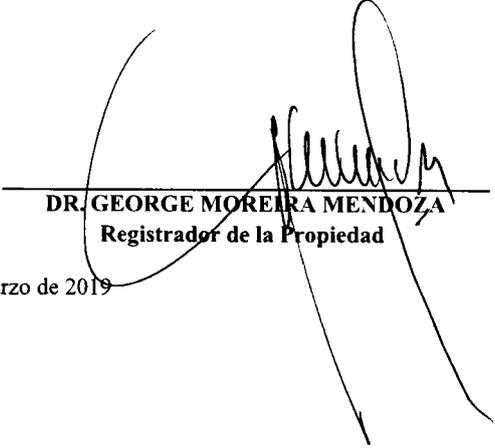
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

Fecha : 07-mar./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 7 de marzo de 2019